



Procedimiento: 02.03.02.01 Selección de Personal
Trámite: Trámite Personalizado
Área/Servicio: invesDoc/SECRETARIA
Expediente: MIGUELTURRA2025/016657

Diligencia Acta nº 2

D.^a Carmen M.^a Moreno Cobos, Secretaria del Tribunal Calificador del proceso selectivo para la cobertura de una plaza de Administrativo/a de Deportes mediante promoción interna, designado mediante Decreto de Alcaldía n.º 2026/1397, de 22 de junio de 2026,

HAGO CONSTAR:

Que finalizado el plazo de diez días hábiles concedido mediante el Acta n.º 2 del Tribunal Calificador para la presentación de alegaciones o reclamaciones frente a la valoración provisional de la fase de concurso, sin que durante dicho plazo se haya presentado ninguna.

De conformidad con lo acordado en el apartado segundo de la citada Acta, la valoración de la fase de concurso queda elevada a definitiva, con una puntuación de 40,00 puntos para D. Rafael Ángel Gómez Molina.

Asimismo, conforme al apartado tercero del Acta n.º 2, queda elevada a definitiva la puntuación total del proceso selectivo, fijada en 84,00 puntos, resultante de la suma de los 44,00 puntos obtenidos en la fase de oposición y los 40,00 puntos correspondientes a la fase de concurso.

Una vez elevada a definitiva la puntuación total del proceso selectivo, D. Rafael Ángel Gómez Molina, al haber sido la única aspirante admitida y haber obtenido la mayor puntuación en el proceso selectivo, ha superado el proceso selectivo para la cobertura de una plaza de Administrativo/a de Deportes mediante promoción interna y por el sistema de concurso-oposición, por lo que procede formular propuesta de nombramiento como funcionaria de carrera en dicha plaza, de conformidad con lo establecido en la Base Séptima de las Bases que rigen la convocatoria.

Y para que conste en el expediente, se extiende la presente diligencia en Miguelurra, a 17 de agosto de 2026.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

